

FIRMAN PROFECO Y CFC CONVENIO PARA PROTEGER A CONSUMIDORES

- **TRABAJARÁN CONJUNTAMENTE PARA DETECTAR POSIBLES PRÁCTICAS MONOPÓLICAS Y FORTALECER LA LABOR DE AMBAS INSTITUCIONES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL**

México D.F., a 2 de abril de 2008.- El día de hoy la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) y la Comisión Federal de Competencia (CFC) firmaron un convenio orientado a fortalecer la colaboración entre ambas instituciones y lograr una mayor coordinación entre las políticas de competencia y protección al consumidor.

La Profeco y la CFC tienen objetivos afines, orientados a proteger el derecho de los consumidores a elegir aquellos productos y servicios que más les convengan en términos de precio, variedad y calidad. Por ello, durante los últimos años han desarrollado una serie de actividades conjuntas, que van desde la difusión de los beneficios de la competencia para el consumidor hasta el reforzamiento de la cooperación del personal de ambas instituciones, así como la capacitación mutua permanente. En este marco, se realizó por parte de la Profeco una serie de conferencias cuyo tema central fue la Protección al Consumidor y Buenas Prácticas de Competencia.

El acercamiento que hoy se da entre ambas instituciones, es una muestra de que el gobierno de México se mantiene en la búsqueda de mecanismos que hagan que los intereses de los consumidores tengan su peso total en la toma de las decisiones públicas. Los consumidores pueden ser los mejores aliados de los gobiernos. En Profeco sabemos que las políticas públicas hacia los consumidores pueden generar presiones competitivas en los mercados al modificar la forma en cómo operan los proveedores de bienes y servicios. Políticas públicas sólidas en materia del consumidor pueden de hecho hacer que los mercados sean más competitivos.

Esta nueva relación permitirá profundizar las actividades necesarias, para fortalecer la transparencia en los mercados a través de programas como Quién es Quién en los Precios, en el Crédito a Pagos Fijos y en el Envío de Dinero. Una mayor transparencia de las condiciones de mercado es un factor fundamental para una competencia más vigorosa que genere bienestar para los consumidores.

También se prevé consolidar el papel de las delegaciones de la Profeco en la detección de posibles prácticas monopólicas que dañan a los consumidores en los Estados de la República, para canalizar estos casos a la CFC.

El convenio de colaboración incluye actividades de capacitación y promoción en los estados de la república mexicana coordinadas entre la CFC y la Profeco. Dichas actividades también forman parte del Programa de Apertura de Mercados a PyMEs a través de la Política de Competencia, apoyado por el Fondo Multilateral de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo.

Durante la firma, Antonio Morales de la Peña, titular de la Procuraduría Federal del Consumidor reiteró que “Al celebrar este convenio, la Profeco envía una señal explícita sobre su voluntad de profundizar en el esfuerzo de conseguir mayor competencia en los mercados”.

Por su parte, Eduardo Pérez Motta, Presidente de la Comisión Federal de Competencia, mencionó: “La Profeco y la CFC son instituciones hermanas; ambas estamos enfocadas a proteger a los consumidores. Este convenio de colaboración nos permitirá ser más efectivas en esta labor”.

--o0o--